I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000307

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 28 FEB 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/787/2017 del Administrador Municipal; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase el Cometido Funcionario a don **ARTURO AGUIRRE GACITUA,** Alcalde y doña **LORENA FACUSE ROJAS,** funcionaria dependiente de la Alcaldia, para que asista a la comuna de San Javier, el día 28 de febrero del 2017 desde las 08:00 horas, para a entregar las colaboraciones recolectadas en la campaña de ayuda de los vecinos de la comuna de Cerrillos.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionarios
Página Web.